

Carrera: Notariado

Asignatura: Seminario Temas Notariales 2024.

Carácter de la asignatura: opcional

Carga horaria: 30 horas.

Créditos: 3

Año: 2024

Profesor Titular de la asignatura Derecho Registral II: Notaria ab. Patricia María Vitullo

Profesor Responsable del dictado del Seminario: Notaria ab. Patricia María Vitullo – Dr. Gabriel Ventura

Profesores dictantes: I) Dr. Gabriel Ventura; II) Dr. Víctor Cristian Martínez; III) Dr. Gustavo Alejandro Bono; IV) Escribana Lidia Lasagna; V) Ab. Ronald Alfredo Marmisolle Guarisco; VI) Ab. Ana Maria Palomanes y VII) Magister Oscar Agost Carreño.

1. Fundamentación

A partir del año 2000 mediante la Resolución Ministerial' N° 434/2000, fue creada la Carrera de Notariado. En nuestra Facultad, además de las materias obligatorias, se prevé la realización de tres Seminarios obligatorios para completar la Currícula.

Posteriormente con la Pandemia de Covid 19 del año 2000, el dictado del Seminario se realiza a través de la Modalidad Google Mect, que resulta de utilidad para los alumnos y no les genera costo alguno.

Asimismo, este Seminario se viene realizando con la participación y organización de la Secretaría de Posgrado, para incluir no solo a los alumnos de la Carrera de Notariado, sino a aquellos profesionales que se han recibido, ya sean abogados, notarios, escribanos que se mantienen interesados en la permanente actualización de los temas relativos al Notariado.

La Materia de Derecho Registral II, abarca el conocimiento y aplicación del Derecho en relación a los distintos Registros, que los profesionales mencionados, deben conocer y estar informados de los cambios constantes sumados a la digitalización de los Registros, sin olvidar los temas propios de los distintos Derechos Reales, que se encuentran entrelazados.

Finalmente cabe agregar que estos Seminarios cuentan con el apoyo de no solo los alumnos de la Carrera de Notariado sino de los profesionales que se han recibido aún en nuestra

Facultad o fuera de ella, siendo una manera de seguir conectados con la materia que han cursado, ya que nunca se ha repetido los mismos temas a lo largo del dictado de los mismos, salvo actualizaciones o distintos enfoques más actualizados.

2. Objetivos.

Objetivo general:

Actualizar los temas de los Derechos Reales y su incidencia en el ámbito notarial/registral, ayudando a través de la jurisprudencia, casos, a la capacitación de los alumnos y profesionales asistentes.

Objetivos específicos

- I) Actualizar los temas referidos a los Derechos Reales a partir de la entrada en vigencia no solo del Código Civil Comercial Nacional, sino las leyes, decretos y DNU vigentes;
- II) Focalizar las modificaciones que tienen incidencia en la materia registral;
- III) Aplicar los avances tecnológicos en el ejercicio diario de la profesión;
- IV) Analizar la jurisprudencia aplicable en los temas disertados.

3. Contenidos

MODULO I:

I) Dr. Gabriel Ventura:

Tema “ Cesión de Derechos Hereditarios sobre bienes determinados”

II) Dr. Víctor Cristian Martínez:

Tema: “ Propiedad Industrial - Patentes”

III) Dr. Gustavo Alejandro Bono:

Tema: “ El Estado Civil de las personas humanas y la titularidad de los bienes”

IV) Escribana Lidia Lasagna:

Tema: “ Contrato Oneroso de Renta Vitalicia”

MODULO II:

V) Abogado Ronald Alfredo Marmisolle Guarisco:

Tema: “ El Derecho Real de Superficie. El Código Civil. La Ley 22.509”

VI) Abogada Ana María Palomanes:

Tema: “ Propiedad Horizontal”

VII) Magister Oscar Agost Carreño:

Tema: “ La Digitalización del Registro Automotor. Aspectos Jurídicos”

4. Metodología de enseñanza

Para el desarrollo de cada clase, los profesores realizan una introducción del tema a tratar, utilizando recursos tales como ppt, videos, que impliquen las herramientas tecnológicas, ya sea a través de resolución de algún caso, ya que se dictan a través de la plataforma Google Meet.

5. Metodología de Evaluación

La evaluación del Seminario para su aprobación por parte de Alumnos, consta de dos exámenes parciales sobre los Módulos I - II y una Evaluación Integradora.

La primera evaluación parcial será aplicable al Primer Módulo: Cesión de Derechos Hereditarios sobre bienes determinados; Propiedad Industrial - Patentes; El estado Civil de las personas humanas y la titularidad de los bienes y Contrato Oneroso de Renta Vitalicia. La segunda evaluación parcial se aplicará al Segundo Módulo: El Derecho Real de Superficie. El Código Civil. La Ley 22.509, Propiedad Horizontal y la Digitalización del Registro Automotor. Aspectos Jurídicos.

Se requiere una nota de 7 para cada parcial, contar con la asistencia del 80%, para acceder a la Evaluación Integradora, la cual se considerará aprobada con una nota de 4. No cuenta con Examen Recuperatorio, en un todo de acuerdo al Régimen de Enseñanza de la Facultad de Derecho para la enseñanza de las Carreras de Grado, Ordenanza H.C.D. N° 2/00 y concordantes.

6. Bibliografía:


- I) Código Civil Comercial de la Nación 2015 comentado, Kiper;
- II) Código Civil Comercial de la Nación 2015 comentado, Julio Rivera;
- III) Código Civil Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield;
- IV) Régimen Jurídico del Automotor y Digesto de Normas Técnico Registrales;
- V) Casos de Jurisprudencia (que serán suministrados a los alumnos/asistentes);
- VI) Material que los disertantes compartan con los alumnos/asistentes que les serán compartidos a sus e-mails.

7) Cronograma de clases

Fecha y horario	Tema a desarrollar	Carga Horaria
-----------------	--------------------	---------------

I) Lunes 6/5/2024 - 18.00hs I	Cesión de Derechos Hereditarios sobre bienes determinados.	3hs.
I) Lunes 13/5/2024 - 18.00hs	Propiedad Industrial - Patentes	3hs.
Lunes 20/5/2024 - 18.00hs	El Estado Civil de las personas humanas y la titularidad de los bienes.	3hs.
IV) Lunes 27/5/2024 - 18.00hs	Contrato Oneroso de Renta Vitalicia	3hs
Lunes 3/6/2024 - 18.00 hs - parcial	Módulo I	3hs
Lunes 10/6/2024 - 18.00hs	El Derecho Real de Superficie. El Código Civil. La Ley 22.509	3hs.
Martes 18/6/2024 - - 18.30hs	Propiedad Horizontal	3hs.
Lunes 24/6/2024 - 18.00hs	La Digitalización del Registro Automotor. Aspectos Jurídicos.	3hs.

Viernes 28/6/2024 Evaluación Integradora	Módulos I y II	3hs.
Lunes 1/7/2024 Continuación Evaluación Integradora	Módulos I y II	3hs


A. Patricia Vellido